

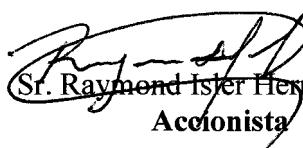
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIBOGOD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, en su oficina ubicada en la Ciudadela Cooperativa Nuevo Ecuador frente al Taller Mecánico Ramón, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **ISLER HERNANDEZ RAYMOND ROGER**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **RANGEL TOMASSI PEDRO ISMAEL**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. Meza Valdiviezo María Victoria. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

Leído el orden del día, la Secretaria declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

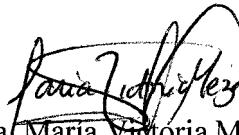
No teniendo otro punto que tratar, la Secretaria solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, se da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Raymond Isler Hernández  
Accionista



Sr. Pedro Rangel Tomassi  
Accionista



Sra. María Victoria Meza  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta